



*La máquina de escribir Mercedes Prima, famosa por ser pequeña y muy ligera (la portátil) como la de nuestra colección particular, fue fabricada por Mercedes Büromaschinen-Werke A.G, Berlín, Alemania, en el 1907. Inventada por Franz Schuller, es una máquina de posición vertical convencional, con cuatro hileras en el teclado.*

## Newsletter 136, septiembre 2019

### / ESTE MES DESTACAMOS

#### Se abre el plazo para declarar los activos no productivos de personas jurídicas



#### **Martes 1 de octubre se abre el plazo de declaración de los activos no productivos de personas jurídicas de acuerdo con la Ley 6/2017 del Parlamento de Cataluña.**

Como recordareis, es una ley que entraba en vigor el siguiente día de su aprobación, 12 de mayo, que fue suspendida por el Tribunal Constitucional (TC) en septiembre y declarada posteriormente, el 28 de febrero, adecuada al marco constitucional por el mismo TC. Así, la Generalitat aprobó el pasado mayo los impresos de liquidación, operación que se puede hacer hasta finales de noviembre. Debido a la complejidad de esta nueva obligación, es especial porqué obliga a liquidar los tres últimos ejercicios y por la existencias de algunas dudas sobre determinados activos, hemos preparado una circular a la que puede acceder pinchando **AQUÍ** mediante la cual pretendemos dar un poco de luz al respecto.

Como siempre estamos a vuestra disposición para resolver todas aquellas consultas que queráis hacernos sobre este nuevo impuesto.

Ester Brullet • [ester.brullet@pich.bnfix.com](mailto:ester.brullet@pich.bnfix.com)

Josep Maria Coma • [jmcoma@pich.bnfix.com](mailto:jmcoma@pich.bnfix.com)

Jaume Menéndez • [assessors@pich.bnfix.com](mailto:assessors@pich.bnfix.com)

## Insolvencia y concurso, causas de resolución de contratos con la administración



**Las situaciones de insolvencia y/o concurso de acreedores son un motivo que impide a las empresas presentarse a licitaciones públicas.** Así lo prevé el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público, que incluye también como prohibición para presentarse a concurso las empresas intervenidas judicialmente, o bien, inhabilitadas. Para profundizar un poco más en este tema, hemos preparado una circular que aborda, así mismo, la resolución de contratos en curso una vez declarado el concurso y los casos en los que, a pesar del concurso, la relación contractual con la administración puede continuar adelante “por interés público”. Por todo ello, recomendamos a las empresas que tengan mucho cuidado con estas situaciones si trabajan, o prevén trabajar, para las administraciones, caso en el que les recomendamos una atenta lectura de este texto. A la vez que le invitamos a hacernos llegar todas aquellas dudas que puedan tener al respecto. Pueden acceder a dicha circular que hemos preparado pinchando **AQUÍ**

María José Moragas • [mj.moragas@pich.bnfix.com](mailto:mj.moragas@pich.bnfix.com)

## Reflexiones sobre el nuevo registro obligatorio de la jornada laboral



**Meses después que entrara en vigor la obligatoriedad del registro de jornada de los trabajadores de las empresas, hemos querido poner sobre el papel algunas reflexiones a partir de las situaciones, casos y problemas más habituales que**

**está ocasionando a nuestras empresas.** Más allá de las dudas puramente “técnicas” sobre cómo debía realizarse este registro o sobre qué se considera tiempo de trabajo, y que ha dejado constancia la necesidad de adaptar la normativa a los nuevos usos de la era digital, la nueva regulación ha planteado no pocos interrogantes relacionados con su compatibilidad, o no, con la protección de los datos y la intimidad de los trabajadores. Además, ha abierto el debate sobre el “presencialismo”, sobre la flexibilidad como forma de trabajo habitual de muchas compañías o sobre los sectores económicos donde, dejando al lado los abusos, está generalizada la realización de más horas a cambio de más sueldo. Así, pues, creemos que la lectura de este texto uede ser muy enriquecedora para todos y os animamos a que nos hagáis llegar vuestras experiencias al respecto porque, como decimos en el texto, se debería abordar de forma individual la situación de cada compañía y de cada trabajador. Encontrareis las citadas notas pinchando **AQUÍ**

Jordi Altafaja • [jordi.altafaja@pich.bnfix.com](mailto:jordi.altafaja@pich.bnfix.com)

## / AGENDA

**El 9 de octubre realizamos un CAFÉ con BNFIX Pich con David Gassó para hablar de la gestión financiera en un entorno de tipos bajos.**



**El próximo miércoles 9 de octubre tendrá lugar en las oficinas de BNFIX Pich de Barcelona un nuevo encuentro del ya tradicional Café con BNFIX Pich, que en esta ocasión contará como invitado David Gassó,** economista, presidente de los economistas asesores financieros del Consejo General de Economistas y socio director de Anchor Capital Advisors. El encuentro será presentado por el presidente de BNFIX Pich, Valentí Pich, y por la socia responsable del departamento legal del despacho, María José Moragas.

Gassó pondrá sobre la mesa las cambiantes condiciones de retribución y de gestión de los depósitos y productos financieros de empresas y particulares, así como sus particularidades fiscales y aquellas prácticas que, a día de hoy, se recomiendan. La inscripción es gratuita [mcarmen.caballero@pich.bnfix.com](mailto:mcarmen.caballero@pich.bnfix.com) ó 93.301.20.00 i el acto se retransmitirá por vídeo conferencia con el resto de oficinas de la red BNFIX.

**CUANDO/** Miércoles, 9 de octubre de 2019. De 9,00 h. a 10,30 h.

**DONDE/** C/. Fontanella, núm. 21, 2n 4a. Barcelona

**PRECIO/** Inscripción gratuita (aforo limitado)

**PONENTE/** Sr. David Gassó. economista

**MODERADORA/** Sra. María José Moragas

## / PUBLICACIONES

### El grupo mercantil vs el grupo fiscal. Tributación consolidada



La auditora junior de BNFIX Pich Raquel Edo ha publicado un artículo sobre las diferencias que se observan entre grupos mercantiles y fiscales, y entre la normativa de territorio común y de los territorios forales vascos en la tributación sobre Impuesto sobre Sociedades (IS) de los grupos fiscales. Este artículo apareció en la revista de información fiscal REAF 424, de julio pasado. En ser un tema de gran actualidad, recomendamos su lectura, a la que podéis acceder pinchando **AQUÍ**

### Informe de coyuntura de Foment del Treball

Foment del Treball Nacional ha publicado su último Informe de Coyuntura, de septiembre 2019, donde alerta de la moderación del crecimiento de la economía de Cataluña y España, donde la demanda doméstica sigue siendo su principal impulso. El segundo trimestre del año, la economía española creció a menor ritmo que el primero, aunque destaca la aportación positiva del mercado exterior y el consumo interno. También se aceleró ligeramente la economía catalana, pero a menor ritmo que la española. Entre los riesgos para el progreso económico, a escala interna i internacional, el informe cita las tensiones políticas. A la vez, considera esencial disponer de presupuestos públicos, a todos los niveles (estatal, autonómico y local). Podéis consultar y descargar el informe completa pinchando **AQUÍ**



*Este boletín ha sido elaborado por nuestro equipo de profesionales, con la coordinación de Araceli Artísó, el diseño de Sílvia Cuenca y el apoyo periodístico de Maite Baratech.*

## / OFICINA

### / BARCELONA

(Socio independiente y fundador de BNFIX CONSULTORES y de BNFIX AUDITORS)

BNFIX PICH ADVOCATS-ECONOMISTES tax·legal·audit  
BNFIX PICH AUDITORES

- C/ Fontanella, 21. 2a planta / 08010 – Barcelona
- Tel: 93 301 20 22
- assessors@pich.bnfix.com
- www.pich.bnfix.com
- [Linked in](#)
- [twitter](#)

## / OTRAS OFICINAS DE BNFIX

### / ALMERIA

### / ASTURIAS

### / MADRID

### / MURCIA

### / VITORIA